

Después de mucho tiempo investigando acerca del escudo que pudo ostentar la villa de Ceinos, tan solo hemos conseguido encontrar la documentación que se adjunta. El primer escudo corresponde al sello con el que se firmaba en el ayuntamiento en el siglo XIX. Este escudo, es muy similar al de la Comunidad Castellano-Leonesa con la inclusión de la cruz de los templarios en el centro.

El segundo escudo corresponde al que se encuentra en la fachada del ayuntamiento y que debe ser de fechas posteriores.

Pensamos que, posiblemente, ninguno de los dos sea el real. Nos inclinamos más hacia la posibilidad de que el escudo real fuera similar al que ostentaron las primeras familias con apellido Ceinos, una de las cuales está enterrada en el cementerio de Cuenca de Campos, y en cuya lápida, aparece su escudo.

Aún así, transcribimos la carta de 1.876 firmada por el alcalde accidental de Ceinos:

*El sello que va estampado, es el único que existe y se usa en este ayuntamiento, sin que se tenga noticia de que en ninguna época, desde tiempo inmemorial, se haya usado ningún otro.*

*Y en cumplimiento de lo prevenido en la circular de V.E. del día de Septiembre último, remito la presente, que firmo en Ceinos, a diecinueve de octubre de mil ochocientos setenta y seis.*

*El alcalde accidental*

*Laureano García*

(Este sello imprime un escudo muy similar al que presentamos aquí, evidentemente, sin color)



Escudo de la fachada del ayuntamiento.

